

EXPDTE. N°: 914/2010 - P.Ley

AUTOR: DE REGE Mario

EXTRACTO: La Provincia de Río Negro adhiere al Régimen Nacional de Asociación Público Privada, instituido por decreto n° 967/2005 del Poder Ejecutivo Nacional. Crea la Comisión de Evaluación y Desarrollo de Asociaciones Público-Privadas.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION.**

SALA DE COMISIONES

RODRIGUEZ DI BIASE BARDEGGIA CASADEI CORTES GRILL
LAURIENTE LAZZARINI ODARDA PASCUAL TAMBURRINI

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 15 de Noviembre de 2010